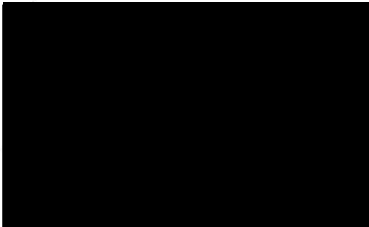


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 237

Tlalpan CDMX; a 21 de Septiembre de 2024.

C. Secundino Luna Salazar



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el termino de temporalidad Mínima (7 Años).



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

